



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

DILIGENCIAS PREVIAS Nº 59 / 2.012

PROVIDENCIA

MAGISTRADO-JUEZ  
ILTMO. SR. D. FERNANDO ANDREU MERELLES

En Madrid a uno de febrero del año dos mil trece.

Dada cuenta; y conforme viene acordado en las presentes diligencias, procédase a citar, con las prevenciones y bajo los apercibimientos legales, a fin de recibírseles declaración en calidad de testigos, a las siguientes personas:

DIA	HORA	TESTIGO
12 DE FEBRERO DE 2.013	16:30	D. BLAS CALZADA TERRADOS
12 DE FEBRERO DE 2.013	17:30	D. JULIO SÁNCHEZ SEGURA
13 DE FEBRERO DE 2.013	16:30	D. FRANCISCO JAVIER ARIZTEGUI YÁÑEZ
14 DE FEBRERO DE 2.013	16:30	D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ORDOÑEZ
15 DE FEBRERO DE 2.013	16:30	D. LUIS MARIA LINDE DE CASTRO
18 DE FEBRERO DE 2.013	16.30	D. LUIS DE GUINDOS JURADO (*)
19 DE FEBRERO DE 2.013	16:30	D. JAIME CASTELLANOS BORREGO
20 DE FEBRERO DE 2.013	16:30	D. FRANCISCO CELMA
21 DE FEBRERO DE 2.013	16:30	D. JOSÉ IGNACIO GOIRIGOLZARRIA TELLAECHÉ

(\*) A quien se hará saber, dada su condición de miembro del Gobierno, que se encuentra exento de concurrir al llamamiento judicial, pero no de declarar, pudiendo hacerlo por escrito, solicitando manifieste su voluntad sobre este particular con anterioridad al día señalado.

Así lo acuerda, manda y firma S.S<sup>a</sup>. Iltna.; doy fe.-

DILIGENCIA: Seguidamente se cumple lo acordado; doy fe.